

RESOLUCIÓN N° 1024/03.

EXPEDIENTE N° 4350/2002



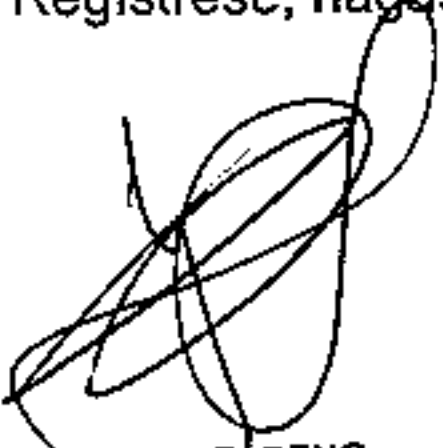
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 3 de enero de 2004 los alcances de la Resolución N° 2192/03 referente a la licencia sin goce de haberes concedida oportunamente al auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, doctor Ramiro Sánchez Correa en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION